



Resolución No. 1638
Noviembre 30 de 2017

“Por la cual se nombran los miembros de la Comisión Técnica Nacional de Apnea”

El Órgano de Administración de la Federación Colombiana de Actividades Subacuáticas FEDECAS, haciendo uso de las facultades legales que le confiere su Estatuto y

CONSIDERANDO:

- A.** Que de acuerdo con el artículo 8º literal f) de los Estatutos de la Federación, es deber designar una Comisión Técnica, por cada modalidad, cuya conformación y funciones serán reglamentadas por el Órgano de Administración de la Federación, y fungirán como entes asesores y dependientes.

RESUELVE:

Artículo Primero: Nombrar a tres miembros de la Comisión Técnica Nacional de Apnea:

No.	Nombres	Documento	Liga
1	Diego León Rodríguez Mora	94405661	Valle
2	Walter Roldan Reyes	14982946	Valle
3	David Velásquez Carvajal	15371829	Antioquia

Artículo Segundo: La presente resolución deroga cualquier otra expedida anteriormente y que sea contraria.

La presente resolución se firma en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de noviembre de dos mil diecisiete (2017).

WILLIAM PEÑA
Presidente

WALTER ROLDAN REYES
Secretario